

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto; en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

Enciclica de S. S. á los armenios católicos.

Continuacion. (1).

Todo el mundo sabe igualmente el infatigable y particular afan de nuestro inmediato predecesor Gregorio XVI, de feliz recordacion, para reconstituir esta insigne diócesis y para procurar mas y mas el bien y la prosperidad de los armenios católicos. En cuanto á Nos, cuando por una disposicion incomprendible del Altísimo fuimos elevado á esta Silla sublime del Príncipe de los Apóstoles, abrazando con el pensamiento y con el corazon el mundo católico entero, dirigimos con apresuramiento y amor los esfuerzos de nuestra solicitud paternal hácia esta noble parte de la nacion armenia católica. Por la mediacion de nuestro venerable her-

mano Inocencio, arzobispo de Sidon, enviado en calidad de nuncio extraordinario al soberano emperador de los turcos, para espresar á este príncipe nuestros sentimientos de amistad y saludarle, tubimos cuidado de recomendar eficazmente al poderoso emperador otomano los armenios y las demas naciones orientales católicas que residen en su imperio. Deseando ardientemente procurar el mayor beneficio de vuestra nacion, encargamos á nuestro dicho hermano que hiciese las mas escrupulosas investigaciones acerca del estado en que se encontraba, y nos diese cuenta del resultado á fin de que despues de reflexionar detenidamente nos fuese posible adoptar las resoluciones mas propias para procurar el bien espiritual de vuestra nacion. Despues que nuestro hermano, cumpliendo con la mision que se le habia encargado, Nos dió

(1) Véase nuestro núm. anterior;

todos los informes que habia recogido con tanto cuidado, aprobamos diversos decretos propuestos por nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia católica romana, de la Congregacion de Propaganda, y entre otros, el que desapruaba la *sociedad* llamada *Nacional*, de la que se previa con razon que habia de producir funestos resultados. Publicamos en seguida las letras apostólicas en virtud de las que pusimos en ejecucion lo que habia resuelto Nuestro predecesor Pío VIII, y creamos cinco nuevos obispos del rito armenio, entre los cuales se dividió una gran parte de la antigua y vasta diócesis de Constantinopla.

Con tantos cuidados paternales esperábamos traer á un estado floreciente y próspero la nueva provincia eclesiástica armenia, cuando supimos con el mas vivo dolor que funestas semillas de discordia, esparcidas hace tiempo por el enemigo en el seno de vuestra nacion, se aumentaban de dia en dia, y que no faltaban algunos que para fomentar estas divisiones tomaban por pretesto estas mismas medidas tomadas por la Sede Apostólica en beneficio vuestro. Esta division siempre deplorable tomó mayor incremento cuando los dos partidos se pusieron á discutir abiertamente y en público, por medio de escritos esparcidos entre el pueblo, de cuestiones religiosas. Estos escritos, redactados en términos apasionados y violentos, y conteniendo proposiciones enteramente contrarias á la

caridad cristiana, eran directamente contrarios á la conservacion de una mútua concordia; fueron publicados sin conocimiento de la Sede Apostólica y contra su voluntad, como en virtud de nuestras órdenes se ha declarado por letras reiteradas de nuestra congregacion de la Propaganda. Todos sabeis los escándalos que de ahí se siguieron, con gran detrimento de vuestra nacion, y con qué afan nos dedicamos á procurar poner término á estas discusiones y á estas disputas, y á estirpar este gérmen hasta la raiz. Fué para Nos un gran consuelo ver que nuestros primeros esfuerzos conseguian el fin apetecido. Antonio, vuestro arzobispo de Constantinopla, y Julian, arzobispo de Petra, *in partibus infidelium*, nuestro vicario apostólico para los fieles del rito latino, vinieron á Nos, venerables hermanos, y despues de habernos espuesto todo, quedaron acordes y con nuestra aprobacion publicaron su convenio. ¡Y ojalá que para consuelo de nuestro corazon paternal todos los órdenes de vuestra nacion hubieran secundado con igual apresuramiento nuestros deseos en todo lo que nuestra congracion de la Propaganda ha tenido cuidado de recomendar y de insinuar! ¡ojalá que todos hubiesen recibido con confianza las órdenes y consejos que habíamos dado únicamente para vuestro bien! entonces no tendríamos que deplorar los grandes males y daños que habeis sufrido, que llenan de dolor nuestro corazon, y de que son la prin-

principal causa de vuestras disensiones.

Viendo que estas contestaciones y estas discordias no cesaban, mandamos que nuestra Congregacion de la Propaganda procurase con el mayor cuidado y con la posible brevedad informarse á fondo de todas las cuestiones, ya antiguas, ya recientes, que agitan á la nacion armenia, y que las examinase y estudiase con toda la atencion y prudencia que la distinguen, en las juntas sucesivas de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia romana que la componen. Solícito por este asunto, presidimos Nos mismo una de estas sesiones y despues de haber oido el parecer de estos mismos cardenales, hemos espresado nuestra decision sobre los puntos principales de las dichas cuestiones, sin dejar en todo este tiempo de invocar por medio de oraciones asíduas y fervorosas á Dios misericordiosísimo, á fin de que el auxilio de su gracia omnipotente hiciese eficaz lo que Nos hacemos únicamente por el bien de vuestras almas. No deseando mas que asegurar vuestra dicha y vuestra tranquilidad hemos hecho todo lo posible por conseguir tan saludable fin. Sabiendo que los males de vuestra nacion se han aumentado principalmente á consecuencia de la publicacion de los escritos arriba mencionados y de su propagacion en el pueblo, hemos mandado que despues de un examen especial se prohiban y condenen los principales de esos escritos

y además desaprobamos mucho todos los demas que se refieran á este asunto, ya hayan sido publicados antes ó ya despues de aquellos otros de que hemos hablado, cualquiera que sea el idioma en que se hayan escrito, armenio, armenio vulgar, italiano, francés ó cualquiera otro. Todas estas publicaciones solo sirven para inspirar un ódio recíproco, contrario de todo punto á la caridad cristiana. Tambien hemos procurado que en el seminario de Constantinopla se mejore cada vez mas la educacion del clero, y que en las casas religiosas se observe de dia en dia mejor órden. Hemos mandado á nuestra congregacion de la Propaganda que dé un decreto á propósito para conseguir este objeto; y mandamos que este decreto sea observado escrupulosamente en todas sus partes. Para poner término á esta controversia y á toda sospecha respecto á las doctrinas de los monjes mechitaristas que residen en Venecia, queremos que sepais que estos monjes nos han enviado, con las firmas necesarias, una ámplia profesion y declaracion de la doctrina y de la fé católica, que ha sido para Nos de un gran consuelo, y que ha satisfecho superabundantemente nuestros deseos. No solamente profesan de todo corazon y con palabras terminantes recibir todas las órdenes y decretos emanados ó que en lo sucesivo emanen de los Pontífices romanos y de las sagradas congregaciones, especialmente los que prohiben comunicar con los cismáticos

en las cosas sagradas, sino que además declaran explícita y terminantemente: «Que una parte de su nación cuyo bien deben procurar, según principal y únicamente les previene su instituto, se halla desgraciadamente separada de la comunión católica, apostólica, romana.» Por esta razón declaran «que abrazan y tienen como hermanos á todos los que la Santa Iglesia romana apostólica reconoce como hijos; y condenando el error de los cismáticos armenios, confiesan que estos se hallan fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo, y están resueltos á no cesar de orar, predicar y emplear sus acciones, sus escritos y palabras en atraer á estos extraviados al solo y único redil de Jesucristo, cuyo único Soberano Pastor, el único Gefe y el solo centro es el Pontífice romano, sucesor de Pedro, Príncipe de los Apóstoles.» Os participamos además que se han tomado otras medidas convenientes para que cese todo temor respecto á los colegios en que estos monges educan á la juventud armenia. En fin, para que la obra principal, comenzada en esto por nuestros predecesores y consumada por Nos, pueda prosperar, en virtud de la gerarquía ordinaria de los obispos establecida entre vosotros con este objeto, y para que la elección, ya del arzobispo primado, ya de los obispos sufragáneos suyos, pueda hacerse de la manera conveniente, hemos mandado que nuestra congregación de la Propaganda adopte las medidas necesarias y las comu-

nique á ese arzobispo y á esos obispos.

Todas estas cosas demuestran suficientemente, venerables hermanos y amados hijos, cual es nuestra solicitud por vuestro bien espiritual, y con qué ardor de caridad paternal amamos en el Señor vuestra nación armenia. Ahora os dirijimos las presentes letras, dirijiéndonos á todos vosotros con afecto, y exhortándoos, advirtiándoos, rogándoos, á fin de que, como elegidos de Dios, os revistais de bondad, de humildad, de modestia y de paciencia, y que unidos por el estrecho vínculo de la concordia y de la caridad, pongais término á las enemistades, contestaciones, querellas, arrebatos y disensiones, para guardar en todo la paz y santidad, y marchar con un solo corazón y una misma alma por el camino de la perfección, conservando con la mayor solicitud esta unidad de espíritu que tanto ha alabado y tan fuertemente nos ha inculcado nuestro Señor Jesucristo. Confiamos que vuestra piedad filial respecto á nos y á esta Santa Sede os hará dóciles á nuestras advertencias, á nuestras exhortaciones, á nuestros deseos y á nuestras súplicas, con tanto más motivo, cuanto que instruidos por una triste experiencia, reconocéis ahora las calamidades que la división de los ánimos ha causado á vuestra ilustre nación, que hubiese sido feliz y próspera si estando todos unidos y amándoos los unos á los otros hubiéseis seguido todos en el amor de Dios. Repasad en vuestra imaginación los males que han

causado vuestras discordias: medita seriamente en estas palabras «toda ciudad ó casa dividida se arruinará:» tened siempre presente aquella advertencia del Apóstol: «si os devorais los unos á los otros, tened cuidado porque mutuamente os destruireis;» que desde ahora nada sea para vosotros mas precioso, nada mas querido que conservar con cuidado y con especial celo la union cristiana de las almas, la conservacion de la paz y de todo lo que la asegure. Acordaos con qué paternal solicitud nuestro predecesor Pio VIII os lo recomendaba en las letras Apostólicas en virtud de las que instituyó vuestra Silla arzobispal y primada, y que concluíá por estas palabras de otro de nuestros predecesores, San Leou el Grande: «La armonía de todas las partes del cuerpo es la que hace de él un conjunto lleno de salud y belleza, y esta armonía no puede subsistir mas que por la conformidad de todos los que le forman, pero principalmente por la union de los sacerdotes.» Advertencias saludables que se os hicieron nuevamente por nuestro predecesor Gregorio XVI, cuyo celo no omitió nada para escitar en vosotros el deseo de conservar una mútua concordia y la union de las almas.

Nos dirigimos ahora á vosotros en particular, venerables hermanos, obispos de esa provincia de Constantinopla, y os rogamos ardientemente en el Señor que esteis unidos, que redobleis vuestro celo, y no ceséis jamás de exhortar con

vuestros actos, con vuestras palabras y con vuestros ejemplos á los fieles encomendados á vuestro cuidado y que encendais en sus corazones el amor de la concordia y de la caridad, reprimiendo y cortando todo lo que pudiera ser causa de discordia. Aplicándoos en la union de las almas, de las voluntades y de las opiniones, á cumplir escrupulosamente los graves deberes de vuestro ministerio episcopal, «apacentad el rebaño de Dios que os está confiado, atendiendo á sus necesidades, no por fuerza, sino espontáneamente segun Dios... no como dominando en el clero, sino siendo el modelo del rebaño por vuestra rectitud (1).» Y ante todo no economiceis ningun cuidado, ningun consejo, ningun trabajo, para que en vuestras diócesis se conserve íntegro é incorruptible el depósito de nuestra fé divina, para que el clero sea santamente educado segun la mejor disciplina, formado con solicitud en todas las virtudes y espíritu eclesiástico, é instruido, sobre todo en las ciencias sagradas, de modo que aleje todo peligro de error, á fin de que los fieles, empapados cada dia mas en la doctrina de la religion católica y de sus santos preceptos, sean fortificados por el don de las gracias, y eviten el mal, practiquen el bien, y marchando cada vez con mas ardor por las vias del Señor, sigan el camino que conduce á la vida, y á fin tambien de que la honestidad

(1) *Pet. Ep. I, c. 5, v. 2 et 3.*

de las costumbres, la integridad de la vida, la virtud y la piedad aumenten todos los dias, florezcan y reinen en todas las almas. A ejemplo del Príncipe de los Pastores, que era manso y humilde de corazón, y que nos ha dejado su ejemplo para que lo imitemos, procurad sobre todo, venerables hermanos, obrar con dulzura y mansedumbre con los infelices extraviados, á fin de atraerlos al camino verdadero de la justicia y de la verdad. Segun el precepto del Apóstol, corregid, rogad, reprended con bondad, paciencia y doctrina: «porque para corregir es comunmente mucho mas eficaz la bondad que la severidad, la exhortacion que la amenaza, la caridad que la autoridad (1).» Si alguna vez os veis precisados á usar de la severidad cuando no produzcan efecto los medios mas suaves, y la gravedad del mal exija otros mas poderosos, castigad á los delincuentes conforme á lo que prescriben los sagrados cánones, uniendo á la severidad la misericordia, á la mansedumbre el celo, á la suavidad el rigor; como conviene á los pastores de la Iglesia, que deben manifestarse á sus súbditos como madres por la ternura, como padres por la firmeza.

Tambien se dirigen nuestras palabras á vosotros, amados hijos de todos los órdenes del clero secular y regular, que dedicados al sagra-

do ministerio, habeis escogido al Señor por vuestra parte y herencia. Dóciles y obedeciendo á vuestros obispos como conviene, no olvidando jamás la dignidad de vuestra vocacion, esforzaos con la gravedad de vuestras costumbres y la santidad de vuestra vida á inspirar al pueblo un grande amor y un grande respeto á vuestro estado, y á procurar todo lo posible el acrecentamiento de la edificacion eclesiástica. Evitando con el mayor cuidado todo lo que está prohibido á los clérigos, y que en ninguna manera les conviene, cuidad de no hacer jamás lo que pueda ser para los demas una piedra de escándalo, y aplicaos á ser para todos unos modelos en vuestras palabras, en vuestras conversaciones, por una caridad verdadera, por la fé y la castidad. Cuando la necesidad ó las obligaciones del santo ministerio os llamen á las casas de los seglares, todas vuestras acciones deben recordar la dignidad y la grandeza del carácter eclesiástico; adornados de todas las virtudes, exhalad por todas partes el buen olor de Jesucristo. Y vosotros religiosos, tened presente el decreto de 20 de Agosto del año último, y cuidad de observarle. Eclesiásticos de uno y otro clero, no ceseis jamas de rogar asiduamente al Señor, á fin de que derrame sobre vosotros y sobre el pueblo cristiano la abundancia de todos los dones de su divina gracia. No ceseis tampoco de dedicaros ardientemente al estudio, sobre todo al de la Sagrada Escritura y

(1) *Conc. Trid. Sess. XIII. c. 1, de Ref.*

de las ciencias eclesiásticas, á fin de que podais contestar á los que esperan de vuestra boca el conocimiento de la ley, é instruir en los divinos preceptos á los que están en la ignorancia ó en el error. Ocupados, no en vuestros propios intereses, sino en los intereses de Jesucristo, procurad, amados hijos, cumplir piadosa y santamente todos los deberes de vuestro sagrado ministerio, y emplead todos vuestros desvelos, bajo la direccion de vuestros obispos, en procurar la salud eterna de los fieles, en promover mas y mas nuestra santa religion y su doctrina, estirpar las semillas de la discórdia, é inspirar á todos el amor de la concordia cristiana y de la paz. Toda sabiduría viene de Dios; aquellos pues que poseen la ciencia no se dejen dominar por el orgullo, sino antes bien dando humildes gracias á Dios clementísimo, autor de todo bien, hagan servir su doctrina para la edificación del prójimo y la suya, considerando seriamente que Dios rechaza á los soberbios y dá la gracia á los humildes, y que los que han recibido mayores dones serán tambien juzgados mas severamente. Nuestro predecesor San Gregorio el Grande ha hecho notar con mucha sabiduría que «cuanto mas crecen los dones, mayor es la obligacion de dar cuenta de ellos; y que el hombre debe manifestarse tanto mas humilde y tanto mas solícito en servir á Dios en el ejercicio de las funciones que le están confiadas, quanto mas grande y

mas grave es la obligacion de dar cuenta á Dios (1).» Que ninguno de vosotros dé motivo para creer que envidia á los demás eclesiásticos, especialmente á los de su orden, los dones que pueden emplear en beneficio espiritual del prójimo.

Nos dirigimos ahora á todos vosotros, amados hijos en Jesucristo, de la nacion católica armenia que habitais la provincia eclesiástica de Constantinopla, cualquiera que sea vuestro orden, vuestra edad, vuestro sexo, vuestra condicion. Os amamos en el Señor con un amor enteramente paternal, y por esta razon os advertimos y os rogamos que pongais término á todas las querellas y disensiones; que la paz y concordia reinen entre vosotros, sufriendoos con caridad los unos á los otros. Sobre todo procurad conservaros cada dia mas firmes en la profesion de la religion católica, unidos fuerte y constantemente y de todo corazon á Nos y á la Silla del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, practicando asiduamente la caridad para con Dios y para con el prójimo, cumpliendo religiosamente todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia y haciéndolo todo solamente por la gloria de nuestro Señor Jesucristo. Sed sumisos y obedientes á vuestros obispos, que el Espíritu Santo ha colocado para regir la Iglesia de Dios; el cuidado de vuestra salvacion les ha sido confiado y de ella

(1) S. Greg. M. Hom. IX in Ev.

habrán de dar un dia cuenta muy severa al Príncipe eterno de los Pastores. Por esta razon deben consagrar sus vigiliass, sus cuidados y sus trabajos á guiaros en el camino de la salvacion y por la verdadera doctrina fortalecer á los débiles, reanimar á los inconstantes, atraer á los extraviados y distribuir la palabra de vida, alimento de la eternidad. (Concluirá.)

SECRETARÍA DE CÁMARA.

ORDENES.

Todos los que aspiren á ordenarse en las próximas témporas de la *Sma. Trinidad*, deberán presentar en esta Secretaría de Cámara sus solicitudes antes del 14 de Mayo próximo, á fin de instruir los expedientes que se requieren. En ellas espresarán su nombre, el de sus padres, naturaleza; edad, pueblo de su residencia, orden que pretenden recibir y á qué título, acompañando al mismo tiempo las fées de Bautismo, el título de la última orden, y los que estén ordenados *in sacris* acompañarán al mismo tiempo certificado de haberla ejercido: los aspirantes á *prima tonsura* espresarán además si están ó no confirmados. Los que quieran ordenarse á título de patrimonio

deben justificar hallarse siguiendo la carrera eclesiástica en alguna universidad ó seminario conciliar, y antes de los exámenes, que tendrán lugar los dias 17 y 18 del mismo en la sala de sínodos del palacio del Ilmo. Sr. Obispo, acreditarán tener la *cóngrua* suficiente sinodal.

Los que merezcan la aprobacion en los exámenes darán principio á los ejercicios espirituales, en el seminario conciliar de esta ciudad el dia 30 del propio mes; en cuyo dia deberán estar terminados sus expedientes.

Lo que se anuncia en este Bole- tin de orden del Ilmo. Prelado, para conocimiento de los interesados.

Astorga 21 de Abril de 1854.—
Lic. D. Juan José Fernandez, Secre- tario.

El Martes próximo se espera en esta ciudad y palacio episcopal al dignísimo Sr. Obispo de Leon, que en compañía de nuestro Ilmo. prelado saldrá el Miércoles para Zamora á la consagracion del Sr. Obispo de Palencia.

Creemos que harán el viage en dos dias pernoctando en Benavente.

Concluida por la Administracion Diocesa- na la rendicion de cuentas del año último, de cuyo resultado se dará conocimiento en uno de los próximos números de este periódico, ha emprendido la distribucion de los meses de Enero y Febrero del año corriente, para inmediatamente abrir el pago de los mismos.

ASTORGA.=1854.

IMPRESA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.